



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## **DECRETO # 285**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio 2017;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- Respecto a la entrega de la Cuenta Pública del municipio de Valparaíso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se presentó solicitud de prórroga mediante oficio número 106, suscrito por el Prof. Mario Carrillo Castañeda, Presidente Municipal de Valparaíso, Zacatecas, aprobada en tiempo y forma por la H. Legislatura del Estado, por lo que fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2018, la cual procedió a practicar la auditoría correspondiente en cumplimiento a la normatividad aplicable.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3977/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018.



# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

## a) ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO -CLASIFICACIÓN ECONÓMICO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO-

Cuenta Pública 2017  
MUNICIPIO DE VALPARAISO  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingreso	Ingreso		Devenido	Presupuesto	Diferencia	
	Estimado	Revisados y Modificaciones				
	(1)	(2)	(3) = (1+2)	(4)	(5)	(6) = (3-5)
Impuestos	11,370,778	1,363,768	12,734,547	12,734,543	12,734,543	1,363,764
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	1	60,933	60,933	60,933	60,933	60,932
Derechos	4,787,360	2,155,006	6,942,366	5,520,605	5,520,605	733,245
Productos	196,622	782,973	979,595	903,574	903,574	706,952
Corriente	196,622	782,973	979,595	903,574	903,574	706,952
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	642,658	2,595,807	3,238,465	3,136,551	3,136,551	2,493,893
Corriente	642,658	2,595,807	3,238,465	3,136,551	3,136,551	2,493,893
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	78,020	78,997	157,017	119,006	119,006	40,986
Participaciones y Aportaciones	140,821,616	70,185,373	211,006,989	176,407,063	176,407,063	35,585,447
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	3,854,087	3,854,087	3,854,087	3,854,087	3,854,087
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	674,332	674,332	674,332	674,332	674,332
<b>Total</b>	<b>167,897,066</b>	<b>81,861,276</b>	<b>239,448,331</b>	<b>203,210,694</b>	<b>203,210,694</b>	<b>46,237,637</b>
				Ingresos excedentarios		46,237,637

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso		Devenido	Presupuesto	Diferencia	
	Estimado	Revisados y Modificaciones				
	(1)	(2)	(3) = (1+2)	(4)	(5)	(6) = (3-5)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>167,819,036</b>	<b>80,797,848</b>	<b>238,616,882</b>	<b>202,417,387</b>	<b>202,417,387</b>	<b>44,998,322</b>
Impuestos	11,370,778	1,363,768	12,734,547	12,734,543	12,734,543	1,363,764
Contribuciones de Mejoras	1	60,933	60,933	60,933	60,933	60,932
Derechos	4,787,360	2,155,006	6,942,366	5,520,605	5,520,605	733,245
Productos	196,622	782,973	979,595	903,574	903,574	706,952
Corriente	196,622	782,973	979,595	903,574	903,574	706,952
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	642,658	2,595,807	3,238,465	3,136,551	3,136,551	2,493,893
Corriente	642,658	2,595,807	3,238,465	3,136,551	3,136,551	2,493,893
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	140,821,616	70,185,373	211,006,989	176,407,063	176,407,063	35,585,447
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	3,854,087	3,854,087	3,854,087	3,854,087	3,854,087
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>78,020</b>	<b>78,997</b>	<b>157,017</b>	<b>119,006</b>	<b>119,006</b>	<b>40,986</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	78,020	78,997	157,017	119,006	119,006	40,986
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>674,332</b>	<b>674,332</b>	<b>674,332</b>	<b>674,332</b>	<b>674,332</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	674,332	674,332	674,332	674,332	674,332
<b>Total</b>	<b>167,897,066</b>	<b>81,861,276</b>	<b>239,448,331</b>	<b>203,210,694</b>	<b>203,210,694</b>	<b>46,237,637</b>
				Ingresos excedentarios		46,237,637

\* Los ingresos excedentarios se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

GERARDO CABRAL GONZALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIA ILDA ESTRADA HERNANDEZ  
TESORERA MUNICIPAL

MIGUEL MEDINA HERNANDEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

NORA GABRIELA CASTAÑEDA CARRANZA  
SINDICA MUNICIPAL

JOSE MELECIO FLORES HERRERA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DE EGRESOS:

### b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2017 MUNICIPIO DE VALPARAISO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
--

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>	<b>\$157,897,065</b>	<b>\$65,024,674</b>	<b>\$222,921,739</b>	<b>\$214,921,729</b>	<b>\$197,266,659</b>	<b>\$8,000,000</b>
110 Ayuntamiento	\$6,856,000	-\$394,637	\$6,461,363	\$6,461,363	\$6,454,741	\$0
210 Secretario Gral. de Gobierno	\$1,705,000	\$735,566	\$2,440,566	\$2,440,566	\$2,439,467	\$0
310 Tesorera	\$57,561,617	\$31,568,308	\$89,129,925	\$89,129,925	\$73,817,749	\$0
410 Desarrollo Económico	\$65,247,523	\$26,040,452	\$91,287,975	\$83,287,975	\$83,287,975	\$8,000,000
510 Obras Públicas y Servicios Públicos	\$16,967,415	\$3,879,968	\$20,847,383	\$20,877,383	\$16,253,779	\$0
710 Seguridad Pública	\$2,690,500	\$165,151	\$2,855,651	\$2,855,651	\$2,898,961	\$0
810 Dif. Municipal	\$5,336,000	\$118,005	\$5,454,005	\$5,457,005	\$5,129,306	\$0
810 Patronato de la Feria	\$1,500,000	\$2,911,862	\$4,411,862	\$4,411,862	\$4,174,680	\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$157,897,065</b>	<b>\$65,024,674</b>	<b>\$222,921,739</b>	<b>\$214,921,729</b>	<b>\$197,266,659</b>	<b>\$8,000,000</b>

GERARDO CABRA GONZALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

NORA GABRIELA CASTAÑEDA CARRANZA  
SINDICA MUNICIPAL

MARIA LIDA ESTRADA HERNANDEZ  
TESORERA MUNICIPAL

JOSE MELECIO FLORES HERRERA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MIGUEL MEDINA HERNANDEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

## c) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2017					
	Aprobado	Reprogramación (Revoluciones)	Modificado	Dispersión	Pagado	Subrogado
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>54,565,500</b>	<b>29,184,398</b>	<b>83,750,898</b>	<b>83,750,898</b>	<b>73,462,486</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,854,000	3,487,483	30,341,483	30,341,483	30,341,483	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	12,261,000	11,362,961	23,623,961	23,623,961	23,611,956	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,789,000	1,540,932	8,329,932	8,329,932	8,298,278	0
Seguridad Social	7,450,000	451,685	7,901,685	7,901,685	6,584,357	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,111,500	12,410,476	13,521,976	13,521,976	4,645,563	0
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estipendio a Servidores Públicos	100,000	76,141	176,141	176,141	40,859	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>17,816,850</b>	<b>8,892,387</b>	<b>26,609,237</b>	<b>26,609,237</b>	<b>23,019,186</b>	<b>0</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,023,700	200,897	2,224,597	2,224,597	1,481,359	0
Alimentos y Utilidades	1,277,709	670,804	1,948,513	1,948,513	1,338,076	0
Materiales Promos y Materiales de Producción y Comercialización	3,000	3,000	6,000	6,000	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,336,111	5,847,304	8,183,415	8,183,415	7,101,636	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	796,380	41,541	837,921	837,921	233,887	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,244,950	1,685,032	7,929,982	7,929,982	9,735,195	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	272,500	678,420	950,920	950,920	645,055	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	251,000	251,000	251,000	251,000	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,659,300	105,470	2,764,770	2,764,770	2,232,979	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>15,396,678</b>	<b>7,448,708</b>	<b>22,845,386</b>	<b>22,845,384</b>	<b>18,844,483</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	7,650,850	4,089,497	11,740,347	11,740,347	11,623,890	0
Servicios de Arrendamiento	280,800	627,627	908,427	908,427	668,633	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	250,000	303,462	553,462	553,462	552,882	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	340,000	32,573	372,573	372,573	229,903	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,217,915	503,729	1,721,644	1,721,644	703,186	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	220,000	162,123	382,123	382,123	165,483	0
Servicios de Traducción e Idiomas	1,322,000	447,911	1,769,911	1,769,911	445,048	0
Servicios Oficiales	3,330,000	2,162,444	5,492,444	5,492,444	5,183,975	0
Otros Servicios Generales	785,311	1,088,794	1,874,105	1,874,105	370,893	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,258,705</b>	<b>37,143,208</b>	<b>40,401,913</b>	<b>40,401,913</b>	<b>40,051,813</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	400,005	35,807,446	36,207,451	36,207,451	35,857,451	0
Subsidios y Subvenciones	1,500,000	205,243	1,705,243	1,705,243	1,705,243	0
Ayudas Sociales	1,358,700	1,130,519	2,489,219	2,489,219	2,489,219	0
Rebajas y Abatimientos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>162,801</b>	<b>1,451,187</b>	<b>1,613,988</b>	<b>1,613,988</b>	<b>1,087,389</b>	<b>0</b>
Móvilario y Equipo de Administración	60,000	619,252	679,252	679,252	656,370	0
Móvilario y Equipo Educativo y Recreativo	5,000	160,499	165,499	165,499	97,420	0
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	50,000	10,000	60,000	60,000	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	30,001	172,099	202,100	202,100	202,100	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Miscelánea, Otros Equipos y Herramientas	12,000	199,318	211,318	211,318	121,418	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	340,000	340,000	340,000	0	0
Activos Intangibles	0	10,000	10,000	10,000	10,000	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>65,247,523</b>	<b>19,527,684</b>	<b>84,775,207</b>	<b>84,775,207</b>	<b>37,719,859</b>	<b>8,000,000</b>
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	65,247,523	20,276,951	85,524,474	85,524,474	36,968,140	8,000,000
Otra Pública en Bienes Propios	0	751,719	751,719	751,719	751,719	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Exigencias Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,850,000</b>	<b>321,471</b>	<b>2,171,471</b>	<b>2,171,471</b>	<b>1,871,471</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	1,500,000	32,741	1,532,741	1,532,741	1,532,741	0
Intereses de la Deuda Pública	150,000	288,729	438,729	438,729	438,729	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Activos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>157,897,095</b>	<b>65,024,674</b>	<b>222,921,729</b>	<b>214,821,729</b>	<b>197,256,659</b>	<b>8,000,000</b>

GERARDO CABRAL GONZÁLES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

NORA GARRILLO CASTAÑEDA CARRANZA  
SINDICA MUNICIPAL

MARIA ILDA ESTRADA HERNÁNDEZ  
TESORERA MUNICIPAL

JOSE MELEGO FLORES HERRERA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MIQUEL MEDINA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL




## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

### Alcance de revisión de Ingresos:

	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
1	INGRESOS DE GESTIÓN	22,475,211.81	22,475,211.81	100.00%
	IMPUESTOS	12,734,542.77	0	0
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	60,933.00	0	0
	DERECHOS	5,520,604.69	0	0
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	903,574.49	0	0
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3,136,551.36	0	0
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	119,005.50	0	0
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,061,150.40	180,061,150.40	100%
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	176,407,063.40	0	0
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,354,087.00	0	0
3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	980,761.39	0	0
	INGRESOS FINANCIEROS	980,761.39	0	0

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:



a) Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Erogación según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
Presidencia Municipal	0450743283	116,957,854.13	87,217,027.71	74.57
Subtotal				
<b>Fuentes de Financiamiento de Recursos Federales</b>				
Fondo III 2017	0110219169	44,885,390.00	0.00	0.00
Fondo IV 2017	0110219231	18,073,377.00	18,073,377.00	100.00
Subtotal		62,958,767.00	18,073,377.00	28.71
<b>Fuentes de Financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales</b>				
Fortalecimiento Financiero IMSS 2017		3,571,729.11	3,571,729.11	100
Fortalecimiento Financiero B 2017	0110735175	2,967,000.00	2,967,000.00	100
SECAMPO 2017	0110859087	2,500,031.96	2,500,031.96	100
FISE 2017	0111095927	10,508,125.52	10,508,125.52	
3X1 2017	Varias	13,612,007.51	13,612,007.51	100
PATRONATO FERREVA 2017	0111139614	4,174,680.16	4,174,680.16	100
Subtotal		37,333,574.26	37,333,574.26	100
Total		217,250,195.39	142,623,978.97	65.64

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<b>RECURSOS PROPIOS</b>				
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS	2,252,236.13	2,206,987.93	998,625.75	45.25
Sub Total	2,252,236.13	2,206,987.93	998,625.75	45.25
<b>OTROS PROGRAMAS</b>				
PROGRAMA TRES POR UNO PARA MIGRANTES	5,089,913.88	5,089,913.88	5,089,913.88	100.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	2,948,411.80	2,948,411.80	2,948,411.80	100.00
Sub Total	8,038,325.68	8,038,325.68	8,038,325.68	100.00
TOTAL	10,290,561.81	10,245,313.61	9,036,951.43	88.21

FUENTE: INFORMES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 Y A LA FECHA DE REVISIÓN, PROPUESTAS DE INVERSIÓN AUTORIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VALPARAISO, ZACATECAS.

\*LA ENTIDAD FISCALIZADA PRESENTÓ OFICIO NÚMERO 765 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITO Y FIRMADO POR EL C. MIGUEL MEDINA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018 MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN APERTURÓ REVISIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO III.

DEL ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL ENTE FISCALIZADO NO SE SELECCIONARON OBRAS PARA SU REVISIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA DEL FONDO IV DADO QUE NO SE DESTINÓ RECURSO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## PASIVO INFORMADO

### MUNICIPIO DE VALPARAÍSO

#### Reporte Analítico del Pasivo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

CUENTA CONTABLE	CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
2000	PASIVO	\$33,849,494.98	\$238,571,783.15	\$245,507,332.79	\$40,785,044.62	\$6,935,549.64
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$32,480,171.59	\$236,528,128.07	\$244,833,001.10	\$40,785,044.62	\$8,304,873.03
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$22,753,173.45	\$221,142,437.36	\$228,136,640.06	\$29,747,376.15	\$6,994,202.70
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,221,710.94	\$75,531,450.69	\$83,759,897.85	\$11,450,158.10	\$8,228,447.16
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$15,947,385.04	\$56,684,936.80	\$53,656,971.76	\$12,919,420.00	\$3,027,965.04
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$37,719,859.03	\$37,719,859.03	\$0.00	\$0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,087,994.82	\$40,196,441.26	\$40,432,512.71	\$2,324,066.27	\$236,071.45
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$438,729.24	\$438,729.24	\$0.00	\$0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,496,082.65	\$10,571,020.34	\$12,128,669.47	\$3,053,731.78	\$1,557,649.13
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00
2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00
2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$2,207,073.16	\$2,207,073.16	\$0.00	\$0.00
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$2,207,073.16	\$2,207,073.16	\$0.00	\$0.00
2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,726,998.14	\$5,178,617.55	\$6,489,287.88	\$3,037,668.47	\$1,310,670.33
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$1,726,998.14	\$5,178,617.55	\$6,489,287.88	\$3,037,668.47	\$1,310,670.33
2200	PASIVO CIRCULANTE NO	\$1,369,323.39	\$2,043,655.08	\$674,331.69	\$0.00	\$1,369,323.39
2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$1,369,323.39	\$2,043,655.08	\$674,331.69	\$0.00	\$1,369,323.39





MUNICIPIO DE VALPARAÍSO						
Reporte Analítico del Pasivo						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO	
2233 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$1,369,323.39	\$2,043,655.08	\$674,331.69	\$0.00	\$1,369,323.39	-

## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$169,554.45	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$169,554.45.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	65.71	En promedio cada empleado del municipio atiende a 65.71 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	23.11%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$83,759,897.85, representando un 23.11% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$68,036,399.72.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	62.12%	El Gasto en Nómina del ente representa un 62.12% con respecto al Gasto	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	20.49%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 20.49%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	7.49%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 7.49% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	13.46%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100$	16.10%	Con el 16.10% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	\$0.25	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.25 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez



I. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante) *100	1.58%	Los deudores diversos representan un 1.58% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1) *100	-89.65%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 89.65% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes) *100	20.79%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 20.79% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 79.21% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	124.74%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1) *100	7.25%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 7.25% de lo estimado.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$\frac{((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)}{*100}$	-9.88%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 9.88% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$\frac{((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)}{*100}$	-3.59%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 3.59% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$\frac{((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) *100$	2.39%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.39% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$\frac{(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) *100$	17.55%	El municipio invirtió en obra pública un 17.55% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50%
				b) Aceptable: entre 30% y
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\frac{\text{Ingresos Recaudados}-\text{Egresos Devengados}}$	- \$12,385,367.23	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$214,921,729.44, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$202,536,362.21, lo que representa un Déficit por - \$12,385,367.23, en el ejercicio.	b) No Aceptable: menor a 30%
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	199.71%	El monto asignado del FISM por \$44,885,390.01 representa el 199.71% de los ingresos propios municipales por \$22,475,211.81.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	119.00%	El monto asignado del FISM por \$44,885,390.01, representa el 119.00% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$37,719,859.03.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	80.41%	El monto asignado del FORTAMUN por \$18,073,377.00 representa el 80.41% de los ingresos propios municipales por \$22,475,211.81.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	225.66%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$40,785,044.62, que representa el 225.66% del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,073,377.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	8.68%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$156,300,623.21, del cual se observó un monto de \$13,573,625.12, que representa el 8.68% de lo revisado.	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total, de observaciones	40	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 40 responsabilidades administrativas.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	41.79%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$13,573,625.12 del cual no solventó un monto de \$5,672,439.93, que representa el 41.79% de lo observado.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

### a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2017</i> (% ejercido del monto asignado)	99.44	De los recursos autorizados al Fondo III, se ejerció el 99.44% del monto al 31 de diciembre de 2017.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	73.25	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 73.25% en inversión en pavimentos y obras similares del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	32.89	De los recursos asignados al Fondo III, se concentró el 32.89% en inversión pública en la cabecera municipal del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO** FUENTE: Informe Físico Financiero de Diciembre de 2017, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.

b) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV)



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	53.45	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 53.45% en obligaciones financieras del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	29.24	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 29.24% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	0.00	De los recursos asignados al Fondo IV, no se aplicó recurso en obra pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	17.32	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 17.32% en aportaciones para becas del 3X1 del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017. (% ejercido del monto asignado).</i>	100.00	De los recursos asignados al Fondo IV, se ejerció el 100.00% del monto asignado al 31 de diciembre de 2017.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	0.00	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 0.00% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).</i>	29.24	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 29.24% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.

FUENTE: Informe Físico Financiero de Diciembre de 2017, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### c) RESUMEN DE INDICADORES.

Concepto	Valor del Indicador %			
	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS	PROGRAMA TRES POR UNO PARA MIGRANTES	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 08 de agosto de 2018 (% ejercido del monto asignado).	98.0	100.0	100.0	99.3
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	75.0	100.0	91.7
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	75.0	100.0	91.7
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	63.7	100.0	87.9
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	25.0	0.0	8.3
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	55.4	0.0	100.0	51.8
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	44.6	100.0	0.0	48.2
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	75.0	100.0	87.5

FUENTE: Informes físico - financiero al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de revisión, Información proporcionada por el municipio de Valparaíso, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## d) SERVICIOS PÚBLICOS

### RELLENO SANITARIO

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	2016	2017		
RELLENO SANITARIO	47.4%	47.4%	Se observa que el Relleno Sanitario del Municipio cumple en un 47.4% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto se observa que cuenta con un nivel No aceptable en este rubro. En el Relleno Sanitario de este municipio se depositan menos de 33 toneladas de basura por día aproximadamente, correspondiendo por tanto a tipo C.	a) Positivo = mayor a 75% b) Aceptable = 50 a 75% c) No aceptable = menor 50%

Fuente: Verificación física e Información de auditoría proporcionada por el municipio de Valparaiso, Zacatecas.

### RASTRO MUNICIPAL

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	2016	2017		
RASTRO MUNICIPAL	88.4%	88.46%	Se observa que el Rastro Municipal cuenta con un nivel Positivo, debido a que presenta un 88.46% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma	a) Positivo = mayor a 75% b) Aceptable = 50 a 75% c) No aceptable = menor 50%



Oficial Mexicana.

4. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Fuente: Verificación física e Información de auditoría proporcionada por el municipio de Valparaíso, Zacatecas

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.05
2.	Presupuesto	1.00	0.55
3.	Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.03
4.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.67
5.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.04
6.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.35
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.22
8.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.22
9.	Documentación comprobatoria	2.00	1.34
10.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	6.47

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-0/657/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS *	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones con Daño Patrimonial	6	4	1	Integración de Expedientes de Investigación	2	\$2,939,494.94
			1	Seguimiento en Ejercicios Posteriores		
Pliego de Observaciones sin daño Patrimonial	8	1	3	Recomendación	7	
			4	Integración de Expedientes de Investigación		
TESOFE	2	0		N/A	2	
Subtotal	16	5	9		11	
Acciones Preventivas						
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4	0	4	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4	
Recomendación	2	0	2	Recomendación	2	
Subtotal	6	0	6		6	
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>15</b>		<b>17</b>	



**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (4) CUATRO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**



4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 7 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones RP-17/51-008, que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$2'939,494.94 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.)**.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (4) CUATRO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

**QUINTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (7) SIETE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones RP-17/51-008, QUE PRESUNTAMENTE IMPLICAN DAÑO PATRIMONIAL** por un monto en su conjunto de **\$2'939,494.94 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.)**.

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.





## ARTÍCULO TRANSITORIO

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO ÚNICO.**- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**D A D O** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima  
Tercera Legislatura del Estado, a los veintiún días del mes de  
noviembre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE**

**DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**